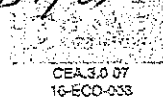
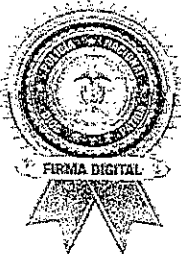







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
AYUDANTIA GENERAL  
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL  
AGENE-GUGED - 38.10

CM-2023-000805-01901



CIUDAD:	FECHA:	DE:	PARA:	PLAZO:
Bogotá D.C.	18/01/2023	DIPON	<b>BG. HERNÁN ALONSO MENESES</b> Secretario General	
COPIA:				
CLASIFICACIÓN: INFORMACIÓN PÚBLICA				
<b>CONTENIDO:</b> siguiendo instrucciones del señor general Henry Armando Sanabria Cely, director general de la Policía Nacional de Colombia, y basándose en la solicitud realizada a través de la comunicación oficial nro GS-2022-052396-SEGEN del 30/12/2022, y los conceptos de viabilidad emitidos por la Oficina de Planeación, mediante la comunicación oficial nro. GS-2023-000050-OFPLA y la Dirección de Talento Humano con comunicación oficial nro. GS-2023-001562-DITAH, respetuosamente me permito solicitar a mi general, adelantar los trámites contractuales para la contratación por cuatro meses del personal relacionado en la comunicación oficial inicial.				
<b>OBSERVACIONES:</b> para conocimiento de mi general, en atenta y respetuosa solicitud:				
<ul style="list-style-type: none"><li>• Autorizada la contratación.</li><li>• Adelantar trámites contractuales correspondientes.</li></ul>				
Anexo: si				
 <p>Firmado digitalmente por: Nombre: Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita Grado: Coronel Cargo: Ayudante General Policia Nacional Cédula: 79688736 Título: Administrador Policial Dependencia: Ayudantia General Unidad: Direccion General De La Policia Nacional De Colombia Correo: carloshumberto.valderrama@correo.policia.gov.co 19/01/2023 12:00:01 p. m.</p>   				





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**GRUPO SOPORTE Y APOYO**



SEGEN-GUSAP - 29.25

Bogotá D.C., 04 de enero de 2023

Señor brigadier general  
**NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO**  
 Director de Talento Humano  
 Carrera 59 26-21 CAN  
 Bogotá, D.C.

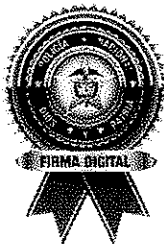
Asunto: solicitud disponibilidad funcionarios de planta.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la viabilidad de disponer a quien corresponda se informe a esta Secretaría, si en la actualidad la Institución cuenta con veinte (20) funcionarios de planta, con disponibilidad inmediata para apoyar las actividades de las siguientes dependencias pertenecientes a esta Oficina Asesora, en relación con los temas asignados a cada una, según lo dispuesto en la Resolución No. 07963 de 2016, perfilados así:

CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	PERFIL	GRUPO
Tres (3)	Abogados con maestría en derecho o especialización en derecho administrativo y constitucional, con curso de formador de formadores en SECOP II, conocimiento específico en materia de catálogo de clasificación presupuestal, con experiencia mínima de tres (3) años en temas relacionados con contratación y estructuración de actos administrativos propios de la actividad contractual, emisión de conceptos jurídicos en contratación, así como revisión y conceptualización de instrumentos internacionales.	Grupo de Asuntos Contractuales del Área de Acuerdos Interinstitucionales y Asuntos Contractuales
Dos (2)	Abogados con especialización en derecho administrativo y con experiencia mínima de tres (3) años en la elaboración y estructuración de actos administrativos propios de la actividad contractual, proyección de convenios interinstitucionales y de cooperación, revisión y elaboración de actas de liquidación de los mismos y emisión de conceptos jurídicos en la celebración de convenios.	Grupo de Acuerdos Interinstitucionales del Área de Acuerdos Interinstitucionales y Asuntos Contractuales.
	Abogados con especialización en Derecho Laboral, Seguridad Social, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, con experiencia mínima de tres (3) años en la elaboración y estructuración de	

Cuatro (4)	actos administrativos propios del régimen pensional y prestacional que goza la Policía Nacional, así como la emisión de conceptos jurídicos propias del Área de Prestaciones Sociales.	Área de Prestaciones Sociales
Ocho (8)	Abogados que acrediten capacitación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, en el sistema único de información litigiosa del estado (e-KOGUI), además que cuenten con especialización en derecho administrativo o penal, y experiencia mínima de un (1) año en el ejercicio de la defensa de los intereses jurídicos del estado colombiano.	Área de Defensa Judicial (Nivel Central)
Un (1)	Abogado con especialización en derecho probatorio, experiencia mínima de cinco (5) años, en la sustanciación y asesoría legal de asuntos jurídicos en la Policía Nacional.	Área Jurídica
Un (1)	Abogado con especialización en derecho laboral, experiencia mínima de tres (3) años, en la sustanciación y asesoría legal de asuntos jurídicos en la Policía Nacional	
Un (1)	Abogado con especialización en derecho sancionatorio con experiencia mínima de cinco (5) años, en la sustanciación y asesoría legal de asuntos jurídicos	

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
 Nombre: Hernan Alonso Meneses Gelves  
 Grado: Brigadier General  
 Cargo: Secretario (A) General  
 Cédula: 88157477  
 Título: Especialista En Servicio De Policía  
 Dependencia: Secretaría General  
 Unidad: Secretaria General  
 Correo: hernan.meneses@correo.policia.gov.co  
 4/01/2023 7:38:00 p. m.

Carrera 59 26 - 21 / CAN  
 Teléfono: 5159000 Ext. 9542  
 segen.gusap-jefat@policia.gov.co  
 www.policia.gov.co

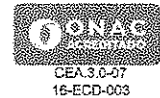


SG 6545-1-10 NE SA 02102/6957 CO SG 6545-1-10 NE

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL NIVEL CENTRAL**



ARDEJ-GUDEF - 3.1

Bogotá D.C., 10 de enero de 2023

Señor brigadier general  
 NICOLAS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO  
 Director de Talento Humano  
 Carrera 59 26 - 21 CAN  
 Bogotá D.C.

Asunto: alcance comunicación oficial GS-2023-000394-SEGEN.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi general, estudie la posibilidad de disponer a quien corresponda se informe a esta Secretaría, si en la actualidad la institución cuenta con un (01) funcionario de planta, con las competencias profesionales que a continuación se describen, así:

PERFIL PROFESIONAL					
CANTIDAD	PREGRADO (OBLIGATORIO)	POSGRADO	DIPLOMADOS	CURSOS O SEMINARIOS	CONGRESO
1	Abogado	Especialista en derecho público	En derechos humanos	Derechos humanos y democracia	Opcional

Aunado a lo anterior debe precisarse mi general, que se hace necesario contar con personal profesional especializado, con experiencia en el uso del sistema único de gestión e información litigiosa del estado EKOGUI, experiencia en el litigio ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo de mínimo (02) años que permitan atender de manera acertada y oportuna, todas aquellas actuaciones que se surten por los distintos despachos judiciales del circuito judicial de Bogotá, como consecuencia de las demandas de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho y acciones constitucionales presentadas en contra de la institución policial.

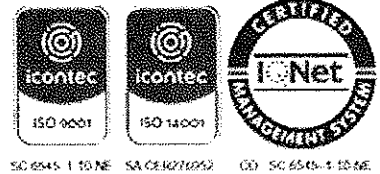
Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
 Nombre: Hernan Alonso Meneses Gelves  
 Grado: Brigadier General  
 Cargo: Secretario (A) General  
 Cédula: 88157477  
 Título: Especialista En Servicio De Policia  
 Dependencia: Secretaria General  
 Unidad: Secretaria General  
 Correo: hernan.meneses@correo.policia.gov.co  
 10/01/2023 6:46:17 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21/ CAN  
Teléfono: 5159000 Ext. 9121  
segen.tac@policia.gov.co  
www.policia.gov.co



## INFORMACIÓN PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
ANÁLISIS OCUPACIONAL**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL**

Firma \_\_\_\_\_  
 Recibido por \_\_\_\_\_  
 Sigla unidad o dependencia \_\_\_\_\_  
 Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_  
 Radicado ltro \_\_\_\_\_

**No. GS-2023 - - DITAH – ANAOC 29.25**

Bogotá D.C., **12 ENE 2023**

Señor brigadier general  
**HERNÁN ALONSO MENESES GELVES**  
 Secretario General  
 Carrera 59 No. 26-21 CAN- PISO 3º  
 Bogotá D.C

Asunto: respuesta comunicación GS-2023-000924-SEGEN.

En atención al comunicado de la referencia, de manera atenta me permito informar al señor brigadier general, que verificado el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), se pudo evidenciar que a la fecha la Institución no dispone de funcionarios con la totalidad del siguiente perfil profesional, así:

- Abogado especialista en derecho publico con diplomado en derechos humanos, curso o seminario en derechos humanos y democracia.

Atentamente,

*Nicolás*

**Brigadier general NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO**  
 Director de Talento Humano (E)  
 Administrador Policial T.P. 0885

Carrera 59 No. 26-21  
 Teléfono: 5159000 ext. 9884  
[ditah.guper-top@policia.gov.co](mailto:ditah.guper-top@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

*SIATH*  
*Humano*

**INFORMACIÓN PÚBLICA**





Bogotá D.C, Dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

General

**HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL**  
E.S.D

**VÍCTOR MANUEL PETRO MIRANDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.462.080 de Bogotá D.C y portador de tarjeta profesional número 296.764 del Consejo Superior de la Judicatura, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de ofrecer mis servicios como **ABOGADO** con la finalidad de ejercer el derecho de defensa a favor de la institución Policía Nacional de Colombia. De igual manera, me permito manifestar que aspiro a un salario mensual vigente por un total de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CIENCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$4'556.926 M/C)**.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. Petro', with a large, stylized flourish at the end.

ABG. VÍCTOR MANUEL PETRO MIRANDA  
C.C 1.018.462.080 de Bogotá D.C  
CEL. 3215931126







LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

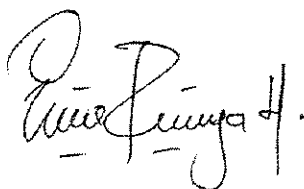
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de enero de 2023, a las 08:19:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018462080
Código de Verificación	1018462080230105081950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS  
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB





**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:21:53 AM horas del 05/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1018462080**

Apellidos y Nombres: **PETRO MIRANDA VICTOR MANUEL**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acerquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

1.018.462.080

PETRO MIRANDA

APELLIDOS

VICTOR MANUEL

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1993**  
**SAHAGUN**  
(CORDOBA)

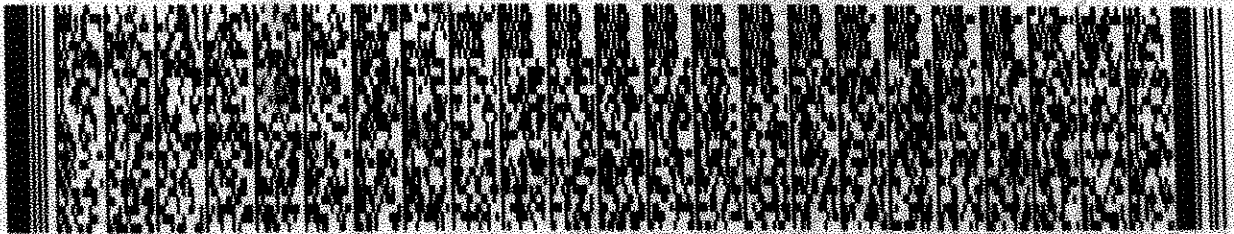
LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.75**                      **O+**                      **M**

ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO  
**19-SEP-2011 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1303700-00600573-M-1018462080-20140717

0039208056A 1

7492969068



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA identificado(a) con CC 1018462080 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	09/11/2018
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM-CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM CALLE 51
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de enero del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.  
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

  
Gerencia de Afiliaciones  
Nueva EPS S.A









**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA**

**CERTIFICA**

**PRIMERO** – Que el señor **VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.462.080, prestó sus servicios en el marco de la ejecución del contrato No. 025 de 2020, suscrito entre la Universidad Sergio Arboleda y La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el cual tiene por objeto: *“Determinar la tasa de éxito y la relación condena / pretensión de demandas contra la Nación. El insumo permitirá establecer el indicador de ahorros potenciales del componente de fortalecimiento de las capacidades de la ANDJE para mejorar la eficiencia de las entidades del nivel nacional que hacen parte del Sistema de Defensa Jurídica”*.

**SEGUNDO**- Que con plena autonomía técnica, administrativa y sin subordinación jurídica laboral, prestó sus servicios como **ANALISTA JUNIOR**.

**TERCERO**- Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran las siguientes:

1. Análisis y captura de información de 1.466 providencias del Consejo de Estado del año 2014 al 2019, asignadas por la gerencia del proyecto.
2. Cumplir las metas semanales con base en los cronogramas establecidos de productividad y con los estándares de calidad del proyecto.
3. Asistir a las capacitaciones y reuniones convocadas por la gerencia y coordinación del proyecto.
4. Seguir las instrucciones dadas por el Analista Senior, y la Gerencia de proyecto.
5. Las demás actividades señaladas por la gerencia del proyecto.

**CUARTO**- Que el término de ejecución previsto en el contrato de prestación de servicios inició a partir del día 21 de septiembre de 2020 hasta el 14 de noviembre de 2020.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2020.

Atentamente,

**ANA PAOLA OSORIO ESTUPIÑÁN**  
Directora Jurídica y de Contratación  
**UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**



## LA SUSCRITA GERENTE DE SUCURSAL

### HACE CONSTAR

Que el Abogado(a) VÍCTOR PETRO MIRANDA identificado(a) con C.C. 1018462080 laboró para nuestra compañía Cobranza Nacional de Créditos Ltda. siglas "CONALCREDITOS CONALCENTER BPO" identificada con el Nit 800219668-3, con un contrato OBRA O LABOR, desde el 11/1/2018 hasta el 12/31/2018 desempeñando el cargo de Agente de Contact Center, perfil profesional, en misión para la campaña Agencia Nacional de Tierras con una asignación salarial mensual por valor de (\$2.343.726) Dos millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos veintiséis Pesos Mcte.

Realizó las siguientes funciones:

- Proyectar las respuestas escritas a los requerimientos efectuados por los ciudadanos, siempre que atiendan los temas de la misionalidad de la ANT y se encuentren dentro de la órbita de gestión del Centro de Contacto. Apoyo a campañas presenciales en caso de que así se requiera.
- Apoyar la estructuración y elaboración de los informes derivados de la gestión del centro de contacto en las aplicaciones que para el efecto disponga la ANT y el centro de contacto.
- Apoyar la estructura documental desde el área de conocimiento que le corresponda, para el desarrollo y atención de las campañas presenciales y no presenciales.
- Colaborar con el seguimiento de los requerimientos presentados al centro de contacto y generar las alertas a que haya lugar con el fin de evitar vencimiento de términos.
- Apoyar con la revisión de segundo nivel de las respuestas ofrecidas a la ciudadanía por agentes con formación técnica o asistencial.
- Demás funciones solicitadas por nuestro cliente corporativo Agencia Nacional de Tierras.

La presente certificación se expide a petición del interesado y se firma en Bogotá D.C. a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre del 2018.

Atentamente,



**DIANA MARCELA GUTIERREZ GÓMEZ**

Gerente Sucursal Bogotá

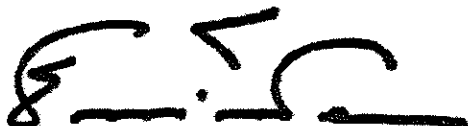


**W. QUINTERO**  
**Abogados asociados**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

El suscrito Abogado hace constar que el Doctor **VÍCTOR MANUEL PETRO MIRANDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.018.462.080 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional de Abogado número 296.764 del Consejo Superior de la Judicatura, presta sus servicios en estas oficinas en el cargo de **ABOGADO LITIGANTE** desde febrero de 2016 hasta la fecha.

Para constancia, se firma en Montería, a los 5 días del mes de junio de 2018, a solicitud de parte.



**PEDRO NEL QUINTERO VILLARREAL**

**CC#19.295.703 de Bogotá**

**T.P#197.900 del Consejo Superior de la Judicatura**

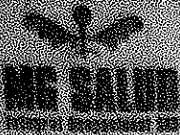
Calle 25 número 3-59 oficina 203 Edificio Antares Montería Córdoba







# CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



NO SE PUEDE EFECTUAR OPERACIONES SAS  
NET: 1018462770-3

## EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Certificado de aptitud: 1018462080-52078 INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	08/09/2020 BOGOTÁ D.C.	Tipo de Examen:	INGRESO
Paciente:	VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA	Identificación:	1018462080
Género:	MASCULINO	Edad:	26
Fecha Nacimiento:	18/09/1993	Teléfono:	
Estado Civil:	SOLTERO(A)	Cargo:	ABOGADO
Dirección:	CL. 84 N 98 A - 78	EPS:	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Empresa:	PROTEJEAR	Escolaridad:	ESPECIALIZACION
		Móvil:	3621593826

### EXAMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL
BIOMEDICINA OCCUPACIONAL	REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO

### CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

**APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO**

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
---------------------	--	------------

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

Información de Remisiones

Yo, Victor, en mi plena capacidad, identificado con el número de identificación como aparece al lado de mi firma, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando de buena fe, honestidad y conciencia, en plenas de mi propia salud, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que Si he recibido la información pertinente acerca de las modalidades de atención de las que puede ser realizado el examen médico ocupacional y que debido a las circunstancias actuales la "telemedicina - Asistida (Resolución 2004 de 2016 Decreto 239 de 2016) y/o en la modalidad que me brindarán, sin descartar la posibilidad de otras, si así lo requiriera, además recibí información adecuada acerca de las evidencias clínicas y parámetros que me van a ser practicados (si aplican), y que Si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto, de conformidad con lo establecido en el presente todo lo anteriormente expresado, Si autorizo a la IPS para realizar el examen médico en la modalidad mencionada y que se realicen los exámenes clínicos y parámetros solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a los fines de vigilancia epidemiológica según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que haga uso de mis datos personales contenidos en su base de datos.

Dr. Andriano Moreno Arias  
 Médico Ocupacional  
 No. CC. 1018462770-3

ANDRIANO MORENO ARIAS Médico Especialista en Salud Laboral	LSO 12065-09/2015	VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA Firma y cédula del Paciente	1018462080
---	-------------------	--	------------





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**  
NIT 800.224.800-C

**CERTIFICA QUE:**

**VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.018.462.080**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 212695931



WEB

08:15:46

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018462080:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2022 09:22:55 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° **1018462080**,

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1601 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **49950605**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/> menú Ciudadanos, consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



REPUBLICA DE COLOMBIA



POLICIA NACIONAL

GRUPO SOPORTE Y APOYO

El suscrito Responsable Administracion De Personal de GRUPO SOPORTE Y APOYO de la Policia Nacional

HACE CONSTAR

Que el Señor(a) CPS-4 PETRO MIRANDA VICTOR MANUEL identificado con C.C. No. 1018462080, labora mediante contrato de trabajo el cual puede ser terminado o renovado discrecionalmente por la Policia Nacional, y a la fecha ha desempeñado los siguientes cargos así :

Grado Cargo	Unidad	Sigla	Pertenece	Inicio	Termino
-------------	--------	-------	-----------	--------	---------

La presente constancia se expide a solicitud del (la) CPS-4 PETRO MIRANDA VICTOR MANUEL a los 1 días del mes de Julio. CON EL FIN DE SER PRESENTADA ANTE ENTIDAD BANCARIA

Subintendente **LUIS GABRIEL MAYORGA DIAZ**

Responsable Administracion De Personal Grupo Soporte





Apr 5, 2021

**Víctor Manuel Petro Miranda**

has successfully completed

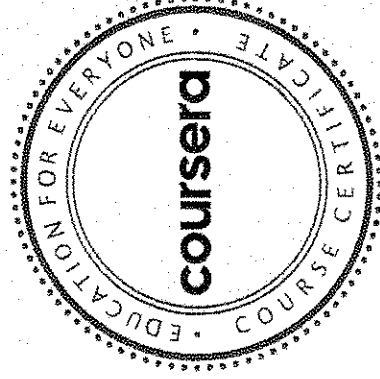
**DDHH y democracia: una visión desde América Latina**

an online non-credit course authorized by Universidad de los Andes and offered through Coursera

*Universidad de los Andes*

René Urquiza, Profesor Asociado, Facultad de Derecho Universidad de los Andes  
Esteban Hoyos, Profesor, Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT  
Martha Angel Cabo, Profesora Asistente, Facultad de Derecho Universidad de los Andes

**COURSE  
CERTIFICATE**



Verify at [coursera.org/verify/S8AZNQHXADP4](https://coursera.org/verify/S8AZNQHXADP4)

Coursera has confirmed the identity of this individual and their participation in the course.





# UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIONES  
NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DEL 1984 Y NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DEL 1995  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

***Víctor Manuel Petro Miranda***

***C.C. 1.018.462.080 de Bogotá D.C.***

CURSÓ Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS  
ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

## ***Derecho***

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
LE OTORGA EL TÍTULO DE

## ***Abogado***

Y GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUI SE HALLA INVENTADA POR  
MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESIÓN  
EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE  
BOGOTÁ, D. C., EL DÍA 15 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2017

*V. Manuel*  
RECTOR

*[Signature]*  
DECANO

*L. F. Espinosa Q.*  
SECRETARIO GENERAL



LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 188 del libro de registro número 24 se encuentra el acta que a la letra dice:  
ACTA No. 18848

En la Ciudad de Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación del alumno(a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO** y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:

VÍCTOR MANUEL PETRO MIRANDA

C.C 1.018.462.080

DE BOGOTÁ D.C.

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO.** -

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector **JUAN CARLOS HENAO.** La Secretaria **MARTHA HINESTROSA REY.**

Dada en Bogotá D.C., a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



Secretaria General

*M. Hinestrosa Rey*  
**MARTHA HINESTROSA REY**  
Secretaria General

Katherine C.  
*[Signature]*





Universiteit  
Leiden



course name

# Victor Manuel Petro Miranda

the certificate contains

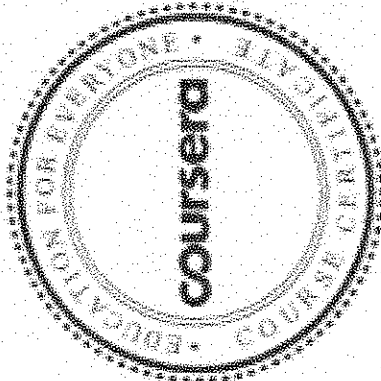
## International Humanitarian Law in Theory and Practice

an online or a credit course authorized by Universiteit Leiden and Leiden University  
Leiden and ordered through Coursera

2021-2022

Victor Manuel Petro Miranda  
Victor Manuel Petro Miranda  
Victor Manuel Petro Miranda

COURSE  
CERTIFICATE



Validity of certificate expires on 31/12/2022  
Certificate is not returned to the student after the course  
has been taken as the course





# UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

## Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

Universidad Sergio Arboleda código SNIES 1728 - Resolución No. 16377 del 26 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011  
Ministerio de Educación Nacional. Carácter académico universitario. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.  
En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2010, visite <http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/>

VIGILADA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**  
Certifica que la siguiente es copia textual del Acta General de Grado No. 1124 del 15 de  
septiembre de 2017 de la Escuela Mayor de Derecho, programa académico Derecho

### "ACTA DE GRADO No. 1124"

En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017) se reunieron en la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, la Mesa Directiva, presidida por quien ostenta la mayor jerarquía en los términos de la Resolución No. 003 del 24 de noviembre de 2010, "Por medio de la cual se expide el Protocolo y Ceremonial de Graduación", y el Doctor **LEONARDO ESPINOSA QUINTERO**, Secretario General de la Universidad, con el fin de otorgarle el grado de **ABOGADO** a el Señor **VÍCTOR MANUEL PETRO MIRANDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.462.080 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., por haber cursado y aprobado los niveles básicos del pregrado donde obtuvo calificaciones.

"Comienza con el nombre de: **ANA MARÍA ACERO DÁVILA**  
"Y cierra con el nombre de: **MARÍA PATRICIA DEL CARMEN ZAPATA REDONDO**

"TOMO: XI FOLIOS: 022-023

Acto seguido, se procedió a tomar el juramento de rigor, en los siguientes términos: "*¿Juráis por Dios y prometéis a la patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad Sergio Arboleda?*"

El Señor **VÍCTOR MANUEL PETRO MIRANDA**, bajo la gravedad del juramento, contestó: "*Si, lo juró*". El dignatario dijo enseguida: "*Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien; si no, Él y Ella os lo demanden*".

A continuación la Mesa Directiva le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ABOGADO**.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.  
Bogotá D.C. 15 de septiembre de 2017.

  
**LEONARDO ESPINOSA QUINTERO**  
Secretario General

PP



# Víctor Manuel Petro Miranda

Abogado Especialista

Avenida Carrera 30 No. 51-34,  
Bogotá D.C

(+57) 3215931126

[victorpetromiranda@hotmail.com](mailto:victorpetromiranda@hotmail.com)

## PERFIL

Abogado egresado de la Escuela Mayor de Derecho de la Universidad Sergio Arboleda. Especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia; con experiencia en el sector público y privado, en especial como asesor, sustanciador y litigante en el área del derecho administrativo, contencioso administrativo, contratación estatal, derecho laboral, entre otros.

## FORMACION

Universidad Externado de Colombia. Abogado Especialista en Derecho Público. (2018-2019)

Universidad Sergio Arboleda (Bogotá D.C). Abogado. (2011-2017)

Gimnasio Nuevo Milenio. Sahagún – Córdoba. Bachiller. (2009-2010).

## EXPERIENCIA

### 08-06-2021 / ACTUALIDAD

Abogado Litigante • Contrato Prestación de Servicios • Área de Defensa Judicial • Secretaría General • Policía Nacional de Colombia.

### 21-09-2020 / 14-11-2020

Abogado Analista • Junior • Universidad Sergio Arboleda en asociación con Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE)

### 03-07-2019 / 08-05-2020

Agente Profesional • Contratista para la Procuraduría General de la Nación • Conalcreditos BPO, Bogotá D.C

### 1-11-2018 / 31-12-2018

Agente Profesional • Contratista para la Agencia Nacional de Tierras • Conalcreditos BPO, Bogotá D.C

### 1-02-2016 / 01-02-2018

Agente Sustanciador • Prestador de servicios • Quintero Abogados Asociados, Montería-Córdoba.

## APTITUDES CLAVE

Microsoft Office Word  
Microsoft Office Excel  
Secop II  
Plataforma eKogui  
Idioma Inglés (Intermedio)  
Idioma Francés (Básico)

## ESTUDIOS INFORMALES

- Curso realizado a través de la plataforma Coursera "International Humanitarian Law: Theory and Practice, Leiden University, Netherlands. (octubre 2020)
- Curso realizado a través de la plataforma Coursera "Derechos Humanos y Democracia: Una visión desde América Latina", Universidad de los Andes, Colombia. (abril 2021).
- Curso en manejo de SECOP II (actualización de plataforma) Grupo V&A Consultores - 2020.
- Diplomado en Derechos Humanos en convenio de cooperación con el Ministerio de Justicia Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (Marzo 2022)

## REFERENCIAS

- ✓ Laura Daniela Nieto Rodríguez. Psicóloga Jurídica. Procuraduría General de la Nación. Teléfono: 3213709716.
- ✓ Mónica Cristina Petro Miranda. Médico General. Universidad Libre de





# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

POLICÍA NACIONAL DE  
COLOMBIA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>PETRO</b>	SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <b>MIRANDA</b>	NOMBRES <b>VICTOR MANUEL</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <b>1.018.462.080</b>		SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> País _____
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO <b>P158995</b>	D.M 13 _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <u>18</u> MES <u>01</u> AÑO <u>1993</u> DEPTO <u>CORDOBA</u> MUNICIPIO <u>SAHAGUN</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <b>CARRERA 30 #51-34 EDIFICIO GALERIAS 51 APTO 503</b> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>BOGOTA D.C</u> MUNICIPIO <u>BOGOTA D.C</u> TELÉFONO <u>3215931136</u> EMAIL <u>victorpetromiranda@hotmail.com</u>	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO
											<u>12</u>	<u>2010</u>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		ABOGADO	09	2	0	1	7	296764
ES	10	X		ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO	03	2	0	1	9	296764

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X				X			X
FRANCES	X				X		X		

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <b>N/A</b>	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS <b>N/A</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <b>N/A</b>	DEPENDENCIA <b>N/A</b>		DIRECCIÓN <b>N/A</b>
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <b>POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA</b>	PÚBLICA <b>X</b>	PRIVADA	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>BOGOTÁ D.C</b>	MUNICIPIO <b>BOGOTÁ D.C</b>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <b>N/A</b>
TELÉFONOS <b>N/A</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO <b>PRESTACION DE SERVICIOS</b>	DEPENDENCIA <b>SECRETARIA GENERAL</b>		DIRECCIÓN <b>CARRERA 59 #26-21</b>
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <b>UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	PÚBLICA	PRIVADA <b>X</b>	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>BOGOTÁ D.C</b>	MUNICIPIO <b>BOGOTÁ D.C</b>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <b>N.A</b>
TELÉFONOS <b>3257500</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO <b>ABOGADO ANALISTA JUNIOR</b>	DEPENDENCIA <b>CONSEJO DE ESTADO</b>		DIRECCIÓN <b>CALLE 74 #14-14</b>
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <b>CONALCREDITOS BPO</b>	PÚBLICA	PRIVADA <b>X</b>	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>BOGOTA D.C</b>	MUNICIPIO <b>BOGOTA D.C</b>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <b>N/A</b>
TELÉFONOS <b>N/A</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO <b>ABOGADO PROFESIONAL AGENTE</b>	DEPENDENCIA <b>ANT - PGN</b>		DIRECCIÓN <b>N/A</b>

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

**I HOJA DE VIDA** Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
DEPENDIENTE JUDICIAL	0	5
ABOGADO LITIGANTE	2	
ABOGADO PROFESIONAL AGENTE	0	9
ABOGADO POLICIA NACIONAL	0	7

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



RIT  
CONTRIBUYENTE

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA  
DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ - DIB  
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES  
Lea las instrucciones al respaldo, diligencie sin tachones, borrones ni enmendaduras

ESPACIO PARA RADICADO

A. OPCIÓN DE USO

1. INSCRIPCIÓN

2. NOVEDADES

3. CESE DE ACTIVIDADES

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN

NIT

CC

TI

NÚMERO

1018462080

D.V.

5. NATURALEZA JURIDICA

PERSONA NATURAL

PERSONA JURIDICA

SOCIEDAD DE HECHO

6. REGIMEN TRIBUTARIO

SIMPLIFICADO

COMÚN

7. TIPO DE ORGANIZACIÓN

8. NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL

VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA

9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

CARRERA 30 #51-34 APTO 503 EDIFICIO GALERIAS 51

10. MUNICIPIO

BOGOTÁ D.C.

11. DEPARTAMENTO

BOGOTÁ D.C.

12. No. TELÉFONO

EXTENSIÓN (ES)

13. CIUDAD

BOGOTÁ D.C.

14. No. CELULAR

3215931126

15. CORREO ELECTRONICO

VICTORPETROMIRANDA@HOTMAIL.COM

16. No. MATRICULA MERCANTIL DEL CONTRIBUYENTE

17. FECHA

DIA

MES

AÑO

18. CIUDAD CAMARA DE COMERCIO

19. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL DISTRITO CAPITAL

DIA

MES

AÑO

20. FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES EN EL DISTRITO CAPITAL

DIA

MES

AÑO

No. CAUSAL

C. ACTIVIDADES ECONOMICAS - CODIGOS CIU

CODIGO ACTIVIDAD.

8299

CODIGO ACTIVIDAD.

CODIGO ACTIVIDAD.

CODIGO ACTIVIDAD.

CODIGO ACTIVIDAD.

CODIGO ACTIVIDAD.

CODIGO ACTIVIDAD.

CODIGO ACTIVIDAD.

CODIGO ACTIVIDAD.

D. REPRESENTANTES

APELLIDOS Y NOMBRES

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

No.

TIPO DE REPRESENTACIÓN

CORREO ELECTRONICO

APELLIDOS Y NOMBRES

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

No.

TIPO DE REPRESENTACIÓN

CORREO ELECTRONICO

APELLIDOS Y NOMBRES

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

No.

TIPO DE REPRESENTACIÓN

CORREO ELECTRONICO

E. FIRMAS

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA PERSONA QUIEN REALIZA EL TRAMITE

Victor Petro Miranda

NOMBRE

VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA

NOMBRE

TIPO DE DOCUMENTO

C.C.

No.

1.018.462.080

TIPO DE DOCUMENTO

No.

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN NINGÚN COSTO

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90  
Código Postal: 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 N° 65B-95  
Código Postal: 111611  
Teléfono: (571) 398 2000 Línea 195  
constreccion@dh.d.gov.co  
NIT: 899.999.061-5  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
HUMANA

39-F-09 V.3



**RIT  
CONTRIBUYENTE**

**INSTRUCCIONES**

"Este formato debe ser diligenciado por los contribuyentes que presenten solicitud de inscripción y/o novedades en el RIT – ICA"

**INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO**

**A. OPCIÓN DE USO**

- Marque con "X" el cuadro respectivo de acuerdo a su solicitud:
- Inscripción: Primer registro de información realizada ante la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DIB.
  - Novedades: Actualización de información susceptible de cambio.
  - Cese de actividades: Reporte de la finalización de actividades en el Distrito Capital

**B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

- Marque con "X" el recuadro correspondiente al tipo de documento: número de identificación tributaria (NIT), número de cédula de ciudadanía (CC) o número de tarjeta de identidad (TI) y escriba el número.
- Marque con "X" la naturaleza jurídica que le corresponde al contribuyente. **Tenga en cuenta que este campo no es susceptible de modificación.**
- Marque con "X" el régimen tributario al cual pertenece el contribuyente, de acuerdo con los requisitos vigentes al momento de la inscripción o actualización.
- Si se trata de persona jurídica seleccione el código de organización con el que fue constituida. Si lo desea utilice el siguiente cuadro.

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CODIGO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CODIGO
Sociedad Coleitiva	1	Precooperativas	12
Soc. Comandita simple	2	Inst. Auxiliares de economía solidaria	13
Soc. Comandita por acciones	3	Empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas	14
Sociedad Limitada	4	Fondos de empleados	15
Sociedad Anónima	5	Cooperativas de trabajo asociado - Emp. Asociativas del trabajo	16
Sociedad economía mixta	6	Asociaciones mutualistas	17
Sucursal de sociedad extranjera	7	Empresas Sociedades sabid	18
Empresa industrial y comercial del Estado	8	Empresas comunitarias	19
Empresa Unipersonal	9	Federación o confederación	20
Sociedad de Hecho	10	Entidad sin ánimo de lucro	21
Cooperativa	11	Sociedad Acciones Simplificada	22
Otro			

- Diligencie el nombre o razón social del contribuyente tal como aparece en el documento de identificación o en el certificado de existencia y representación legal.
- Diligencie la dirección de notificación en la cual usted desea recibir notificación y/o correspondencia emitida por la Administración Distrital.
- Diligencie con el nombre del municipio donde se encuentra ubicada la dirección de notificación.
- Diligencie con el nombre del departamento en donde se encuentra ubicada la dirección de notificación.
- Diligencie el número telefónico de contacto con el contribuyente.
- Diligencie la ciudad en la cual se encuentra ubicada la línea telefónica de contacto del contribuyente.
- Diligencie el número de celular de contacto del contribuyente.
- Diligencie la dirección de correo electrónico de contacto del contribuyente.
- 16 - 17 y 18 Diligencie la información de matrícula mercantil, fecha y ciudad de cámara de comercio acorde con la información del certificado de Matrícula Mercantil para personas naturales y con el Certificado de Existencia y Representación legal para personas jurídicas.
- Para el diligenciamiento de la fecha de inicio de actividades tenga en cuenta que esta es la fecha en la que el contribuyente ejerció por primera vez la(s) actividad(es) económica(s) por las que se inscribe. Esta fecha no puede ser posterior a la fecha en la que realiza la inscripción. **Tenga en cuenta que este campo no es susceptible de modificación.**
- Diligencie la fecha de cese de actividades en el Distrito Capital y seleccione el número de la causal del cese de las siguientes opciones

CAUSAL DE CESE DE ACTIVIDADES	NO.
FUSIÓN	1
ABSORCIÓN	2
ERSIÓN	3
TRASLADO DE DOMICILIO	4
NO CUERCE ACTIVIDADES GRAVADAS CON ICA	5
SOCIEDAD LIQUIDADA	6
TERMINACIÓN PROCESO DE RESTRUCTURACION	7
CESE DE PERSONA NATURAL	8
OTRA RAZON	9

**C. ACTIVIDADES ECONOMICAS - CODIGOS CIU**

Escriba los códigos de las actividades económicas principales y/o secundarias, que inscribe o actualiza según el Código CIU vigente para el Distrito Capital. Diligencie los códigos teniendo en cuenta que el primero se entenderá como el principal.

**D. REPRESENTANTES**

Diligencie los nombres completos de las personas que tienen el deber de cumplir con las obligaciones formales del contribuyente de acuerdo al artículo 11. del Decreto Distrital 807 de 1993. Diligencie el tipo de documento y número de documento, el tipo de representación y el correo electrónico de contacto.

**E. FIRMAS**

Espacio para la firma del contribuyente - persona natural o del representante legal de personas jurídicas, nombre, tipo y número de documento. Si quien realiza el trámite es un tercero, diligencie el espacio para firma persona quien realiza el trámite, nombre, tipo y número de documento.

**REQUISITOS**

Para dar trámite a su solicitud en todos los casos se deberá presentar el documento de identificación: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta de Identidad o NIT y el RUT (solo para consulta).

**De tratarse de autorizado:**

Presentar el documento de identificación del autorizado: Cédula de Ciudadanía o NIT. Copia del documento de identidad de quien tiene el deber de inscribirse. Copia del documento de identidad del autorizado. Carta original de autorización debidamente firmada por quien autoriza y del autorizado.

**De tratarse de apoderado:**

- Presentar el documento de identificación del apoderado: Cédula de ciudadanía o NIT.
- Poder otorgado en debida forma.

**INSTRUCCIONES ADICIONALES**

- En virtud del convenio suscrito por la Secretaría de Hacienda Distrital, CONFECAMARAS y DIAN, su inscripción y actualización en el Registro de Información Tributaria RIT, queda surtida en el momento de registrarse o actualizar su información en la Cámara de Comercio de Bogotá, siempre y cuando:
  - Su inicio de actividades sea posterior al 15 de abril de 2002.
  - Su información se encuentre correctamente reportada en los formularios dispuestos por la Cámara de Comercio para tal fin.
 Por lo anterior, en caso que su fecha de inicio de actividades este fechada antes del 15 de abril de 2002 o en caso de no tener la obligación de registrarse ante la Cámara de Comercio su trámite debe ser realizado en los puntos de atención presencial de los SuperCades.
- Para la solicitud de apertura o novedades de establecimientos de comercio se encuentra disponible el formato de "SOLICITUD DE NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES" 39-F.10.
- Para acreditar la condición de persona jurídica para aquellas no se encuentren inscritas en Cámara de Comercio, se deberá adjuntar el documento privado o público que de fe de su constitución.
- La información diligenciada en este formato debe coincidir en su totalidad con los anexos requeridos para dar trámite a la solicitud.
- Recuerde que cuenta con un plazo de dos (2) meses desde la fecha de apertura del establecimiento de comercio, de la ocurrencia de la novedad o de la clausura del establecimiento para realizar la actualización en el RIT. de lo contrario incurrirá en las sanciones estipuladas en el artículo 71 del Decreto Distrital 807 de 1993 y/o artículos 25 y 26 del Acuerdo 27 de 2001, según sea el caso.
- Los formatos para inscripción y/o actualización de información de contribuyente o establecimiento, están dispuestos en la página web de la entidad y podrán ser solicitados en los puntos de atención de los SuperCades.

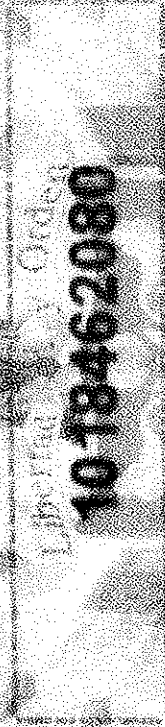
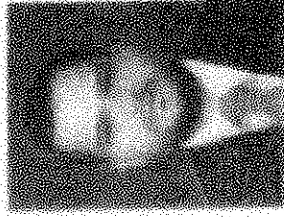
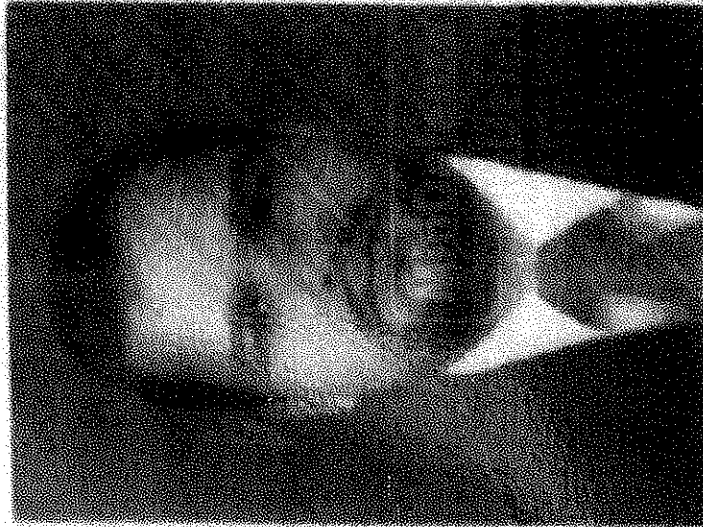
Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90  
Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 N° 65B-95  
Código Postal 111611  
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195  
contacto@rit.dish.gov.co  
NIT: 899 999 061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE  
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



NOMBRES: VICTOR MANUEL

APELLIDOS: PETRO MIRANDA

Bachiller

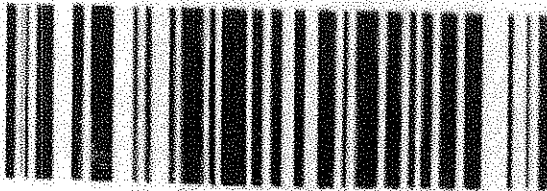
ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LINEA  
2023

FECHA DE 2ª LINEA  
2033

FECHA DE 3ª LINEA  
2043



19/10/2017

FECHA DE EXPEDICIÓN:

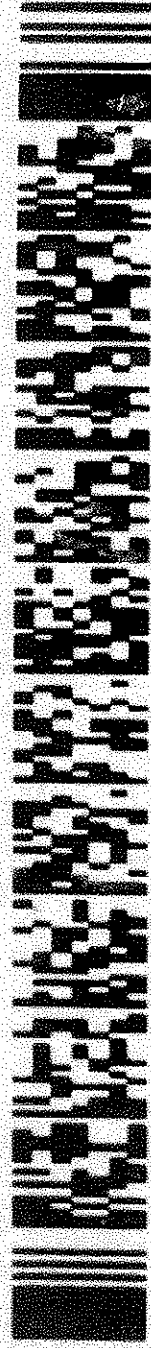
013

DISTRITO MILITAR:

PL 10899D

*[Handwritten signature]*

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO





Consejo Superior de la Judicatura

# REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



EXPIRA EL

NOMBRES:

**VICTOR MANUEL**

APELLIDOS:

**PETRO MIRANDA**

PRESIDENTE CONSEJO  
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**MARTHA LUCIA GLANG DE NOBUERA**

UNIVERSIDAD

**SERGIO ARBOLEDA BTA**

CEDULA

**1018462080**

FECHA DE GRADO

**15/09/2017**

FECHA DE EXPEDICION

**02/10/2017**

CONSEJO SECCIONAL

**BOGOTA**

TARJETA N°

**296764**

